

****REPORTE AUDIENCIA** DTE. HERNAN GIRALDO MARÍN || RAD. 2017-435**

Valentina Orozco Arce <vorozco@gha.com.co>

Mar 27/02/2024 14:19

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>

CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

Buen día para todos,

Comendidamente informo que el día 26/02/2024 se llevó a cabo la audiencia preceptuada en el artículo 77 del CPTSS en el siguiente proceso:

Referencia:	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
Demandante:	HERNAN GIRALDO MARÍN Y OTROS
Demandados:	GUARDIANES COMPAÑÍA LIDER DE SEGURIDAD LTDA Y OTRO
Litisconsortes N:	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
Radicación:	2017-435
Cód. Case:	20663
Juzgado:	DIECINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Etapas surtidas en la audiencia del art. 77 del CPTSS:

-Conciliación: El juez tuvo por fracasada la etapa de conciliación porque no asistieron 3 demandantes y el RL de Alliance Risk

-Decisión de excepciones previas: No se formularon excepciones previas.

-Fijación del litigio: Determinar si en realidad existió la relación laboral que aseguran tuvieron con Alliance Risk para partir de ahí poder determinar si los mismos tienen derecho a recibir el pago de todos los emolumentos que reclaman

-Decreto de pruebas:

El demandante: documentales, las testimoniales indicadas en la demanda e interrogatorio de parte del RL Alliance Risk

ALLIANCE RISK: documentales e interrogatorio de parte a todos los demandantes

MAPFRE SEGUROS: documentales e interrogatorio de parte a todos los demandantes.

EMCALI: no contestó demanda.

Una vez finalizado el decreto de pruebas, el juez mediante auto notificado en estrados procedió **a fijar fecha para la audiencia de que trata el art. 80 del CPTSS (práctica de pruebas, alegatos y en lo posible fallo) para el día 19 de septiembre de 2024 a las 8.30am**

*Como RL de MAPFRE asistió el Dr. Gustavo Herrera.

*La suscrita ya solicitó el acta de la audiencia, apenas sea remitido por el juzgado se dará alcance al correo.

*Tiempo empleado: 2 horas entre la preparación de la audiencia y el tiempo empleado en la diligencia.

@Informes GHA Para su conocimiento y gestión pertinente.

@CAD GHAPor favor cargar el reporte

@Marleny Lopez Gil Por favor para seguimiento

*Etapa no facturable, de acuerdo con la matriz

Cordialmente,

VALENTINA OROZCO ARCE

ABOGADA JUNIOR

ÁREA LABORAL

+57 322 859 4770

vorozco@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments